

Presidente:

Don Vicente Canet Peiró, Concejal-Delegado de Personal, como titular y como suplente, don Joaquín Altur Grau, Concejal.

Vocales:

Doña María Luisa Masip Campos, Secretaria del Ayuntamiento de Barx (Valencia), como titular y don José Gabriel Piera Serena, Secretario del Ayuntamiento de Favara (Valencia), como suplente.

Don Vicente Tur Primo, como titular y don Pedro J. Sifres Salom, como suplente, en representación de la Junta de Personal.

Don José Vicente Catalá Martí, como titular y don Antonio M. Juan Enguix como suplente, como Técnicos.

Actuando como Vocal-Secretario, don Francisco Javier Vila Biosca, Secretario de la Corporación Municipal, con carácter titular y don Javier Brines Almiñana, como suplente.

Tercero.-Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia», así como en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto.-Determinar como fecha de celebración de las pruebas, el lunes día 27 de julio de 1992, a las nueve horas, en la Casa Consistorial de la ciudad de Tavernes de la Vallidigna, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de la realización de las pruebas selectivas.

Tavernes de la Vallidigna, 28 de abril de 1992.-El Alcalde acctal., Joan Escríhuela Vidal.

12112 RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer veintiuna plazas de Policías de la Policía Local.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de veintiuna plazas de la escala básica de la Policía local, con la categoría de Policía de este Ayuntamiento.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 19 de noviembre de 1991 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151 de fecha 14 de diciembre de 1991 y en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1692 de 27 de diciembre de 1991 y rectificadas mediante Acuerdo Plenario de fecha 20 de marzo de 1992, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45 de fecha 14 de abril de 1992 y en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1766 de fecha 15 de abril de 1992.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: Veintiuna, más las que no sean cubiertas en turno de movilidad.

Forma de selección: Oposición libre.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «P», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1991 y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 4 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

UNIVERSIDADES

12113 RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso a una cátedra de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) fue convocada a concurso la cátedra de Universidad número 1 del anexo I de la misma

del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Habiendo sido juzgado el concurso por la comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 16 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) y resolviéndose con la «no provisión» de la cátedra,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

12114 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 31 de octubre de 1991.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 1991,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1991.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo; contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

COMISION QUE SE CITA

Número de plaza: 44.2

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Titulares:

Presidente: Don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Eduardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Vicente Cufat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia; y don Ignacio Arroyo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Vergez Sánchez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Guillermo Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; y don Angel José Rojo Fernández-Río, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Eduardo Galán Corona, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

12115 RESOLUCION de 23 de marzo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 23 de marzo de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.